

Yo,.....con DNI.....

Dirección.....Código Postal.....

**Att: Gerencia de Atención Primaria Servicio Madrileño de Salud**  
**C/ San Martín de Porres, 6. 28035 Madrid**

**EXPONGO** mi apoyo a la Sanidad 100% pública, universal y de calidad sabiendo que los trabajadores de la sanidad están haciendo lo que pueden con los recursos que tienen.

Es por eso por lo que **SOLICITO** que se refuerza en los **Centros de Salud de Atención Primaria** lo siguiente:

- Contratar de inmediato 2.100 profesionales más en Atención Primaria (10 % de déficit y 6 % de vacantes no cubiertas). Deben ser contratos estructurales, de larga duración y con perspectivas de continuidad.
- Contratar 2.000 técnicos de salud pública adicionales para función de seguimiento, rastreo y aislamiento de casos y contactos.
- Más líneas telefónicas y refuerzo del personal administrativo.
- Dotar / contratar medios suficientes para garantizar aislamiento de personas afectadas y contactos en todos los centros de salud (alojamientos, apoyo económico, etc.).
- Completar stock de EPIs en todos los centros de salud, con reserva para 4 semanas.
- Prevenir brotes en residencias (realización periódica de pruebas al personal y a residentes, dotación adecuada y stock de EPIs, formación específica del personal, prohibición de trabajar en más de una residencia, pero con compensación salarial).
- Más infraestructuras, recursos materiales y humanos para la realización de los Test de antígenos y PCRs de manera segura para paciente y trabajador.
- Abrir ya los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y centros de salud cerrados desde hace el 22 de marzo.

Y todo lo expuesto anteriormente dentro de una gestión 100% pública.

En Madrid, a..... de..... del 2020.

#### **FIRMA**

Usted podrá presentar esta hoja de reclamación en su Oficina de Atención al Paciente más cercana a su barrio o población o en madrid.org, con DNI electrónico. La ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **habilita reclamaciones en cualquier formato**. Puede presentar su solicitud en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades Autónomas, de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid adheridos a la Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano, Oficinas de Correos y Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero. En los centros sanitarios públicos, la unidad responsable será la Dirección del centro, a través del Servicio o Unidad de Atención al Paciente. Una vez analizados los hechos objeto de la reclamación, en un plazo no superior a 30 días hábiles, contados a partir de su entrada en la Consejería de Sanidad, la unidad responsable de la tramitación de la reclamación deberá remitir al interesado la correspondiente respuesta.